



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**

FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

**“INCIDENCIAS DEL DELITO DE FEMINICIDIO COMO
CRIMEN PASIONAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE
LAMBAYEQUE PERIODO 2011-2012”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

PRESENTADO POR:

BACH: MORENO LEYVA, LUPITA

BACH: SENMACHE TARRILLO DIANA FERNANDA

ASESOR METODOLÓGICO

ABG. JOSÉ ARQUÍMEDES FERNÁNDEZ VÁSQUEZ

ASESOR TEMÁTICO:

MG. DANIEL GUILLERMO CABRERA LEONARDINI

PIMENTEL – PERÚ

2013

El feminicidio constituye su más grave manifestación, y ya se ha convertido en un fenómeno que se extiende de forma peligrosa en América Latina. El término feminicidio y el desarrollo de su conceptualización no es reciente en el mundo y menos en América Latina, este concepto fue utilizado en el tribunal internacional concerniente a los derechos de las mujeres, y desde ese período hasta la actualizada se ha utilizado y desarrollado diversas opiniones doctrinales e inclusive en diferentes países, se ha utilizado e incorporado este término para hacer referencia a un delito denominado: *el delito de feminicidio*.

El feminicidio es una categoría que debe abordarse como la forma más extrema e irreparable de violencia directa hacia las mujeres. Es un problema social, económico, político y cultural; es un problema de Estado y de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto el feminicidio es el crimen contra las mujeres por razones de género. Es un acto que no responde a una coyuntura ni actores específicos, y las mujeres víctimas no poseen un perfil único de rango de edad ni de condición socioeconómica. Los autores de los crímenes tampoco responden a una especificidad ya que estos actos pueden ser realizados por personas con quienes la víctima mantiene un vínculo afectivo, amical o social, es decir: familiares, parejas, enamorados, novios, convivientes, cónyuges, ex convivientes, ex cónyuges.

Esta Tesis tiene por objeto contribuir a la clarificación de lo que se refiere el Delito de feminicidio, considerando los procesos de triplicación penal en que se encuentra actualmente, desde una perspectiva jurídica fundada en los Derechos Humanos. Dado este enfoque, la tesis examina las realidades específicas de cada acontecimiento ocurrido, por lo que las apreciaciones que entrega, de carácter general y teórico, deben ser analizadas y matizadas a la luz de la realidad social y jurídica que en esta materia se enfrenta.